Miércoles 16 de Mayo de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.223.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, ...encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... Núm. 5.—En Madrid ... Alcalá ...

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
... mes, adelantado.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AYER Y HOY

AYER

En «El Imparcial» del 28 de Noviembre de 1898

«Si el Gobierno se muestra sordo á reclamaciones de toda justicia y á requerimientos de patriótico interés, telégrafos hay todavía que convoquen y trenes que reunan á los mismos hombres que hoy se disgregan por España (los asambleistas de Zaragoza.)

Proclamados los propósitos de la Asamblea en el documento que se ha de poner muy pronto en las augustas manos de S. M. la Reina, convencidos nosotros de que los rumbos que se señalan, tantas veces amparados por nosotros en las columnas de *El Imparcial*, pueden llevarnos á lugares de enmienda y de redención, coadyuvaremos, como periodistas, sin regatear esfuerzos ni sacrificios, á la empresa con tanto acierto iniciada en Zaragoza.

Estamos penetrados de que sólo con las soluciones que nutren el Mensaje de la Asamblea cabe enderezar los pasos del pueblo español, por los caminos del engrandecimiento nacional.

Por esto nos brindamos SIN CONDICIONES NI RESERVAS. Por *humilde que fuera el puesto* en tan grande y señalada tarea, aceptaríalo sin vacilar quien esto escribe, al paso que habría de RECHAZAR LOS MÁS PREEMINENTES SITIALES EN LA ORGANIZACIÓN CADUCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HAN CONDUCIDO Á LA PEQUEÑEZ Y AL DESASTRE.

Vale más ser modesto soldado en Flandes, que Capitán general en Cuba.

RAFAEL GASSET.»

HOY

En la «Gaceta» del 13 de Mayo de 1900

«Debieran las Cámaras de Comercio proporcionar al Gobierno los datos y noticias que pudiese, y obsérvase que realizan muchas de ellas trabajos de estadística, pero *endereza-dos á reclutar, mediante amenazas que fuerzan las voluntades, prosélitos para la protesta y la perturbación.*

Debieran fomentar las enseñanzas mercantil, industrial y marítima, celebrando conferencias y ofreciendo premios á los alumnos aventajados, y público es que ahora más bien se dirige la enseñanza *á convertir en agentes del desórden y del alboroto los elementos del comercio que conviniera ilustrar, hasta el punto de que por la traza de ciertos trabajos pudiera entenderse que las sumas que importaria recaudar para estímulo y premio de la cultura comercial, acaso se distribuyen como salario entre las turbas que interrumpen la normalidad de nuestra vida económica.*

Persuadido el Gobierno, de que con los motines producidos y los que se disponen á organizar aquellos elementos que más debieran contribuir á la imperturbabilidad del órden, infiérese un positivo y considerable agravio al renaciente crédito de España en el extranjero, y con pleno convencimiento al propio tiempo de QUE LA OSADÍA DE CIERTOS PERSONALES Y MAL ENCAMINADOS INTERESES, sobre atribuir los resultados la prudencia á los encogimientos de la debilidad, intentan proseguir una labor perniciosa, está resuelto á poner un término á esos abusivos é intolerables procedimientos.

Por las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á usted que haga saber á los miembros de esa Cámara de Comercio, la resolución del Gobierno, de no consentir por más tiempo extralimitaciones que producen grave quebranto á los intereses del país y aún á los especiales de las propias clases mercantiles.

RAFAEL GASSET.»

El Alcalde de Reus y el Gobernador Civil

Al decir de algunos colegas de la capital de la provincia, el Gobernador ha suspendido al alcalde de Reus, su íntimo amigo Sr. Font de Rubinat.

Sobre este punto ya hemos expuesto nuestra opinión y augurado las consecuencias á que puede dar lugar determinación tan poco meditada.

No se nos alcanza el fundamento ó motivo que haya servido de base ó pretexto para semejante suspensión.

¿Son acaso las demostraciones de desagrado que hicieron al señor Ministro de la Gobernación, en la estación de los Directos?

Esto sería el colmo de la insensatez y no podría tolerarlo el Sr. Dato, sin antes destituir á la primera autoridad de la provincia que ni supo prevenirlo, ni remediarlo en el acto; por que si pudiera atribuirse responsabilidad al alcalde por aquellos hechos, mayor ha de exigírsele á un Gobernador, que no los impide, ó por lo menos no los previene y los contrarresta.

¿Es acaso que se quiere castigar la franqueza del Sr. Font de Rubinat, al manifestar al Ministro sus ideas catalanistas?

Pues si es así, no podemos esplicarnos tampoco que continue al frente del Gobierno civil, quien conocia perfectamente estas ideas del Alcalde de Reus y no ilustró al Sr. Dato, en tiempo y sazón, para que se *castigase* al que las profesaba, si le merecían, y de merecerlo es anómalo, que el Sr. Ixart, continue al frente del municipio de Tarragona.

¿Puede haber dado origen á esta medida la irritabilidad del marqués de Portargo?

Si así fuera, nos explicaríamos la continuación del Sr. Luengo, y al Ministro de la Gobernación, por que todo resultaría pequeño, menudo y sin merecer consideración alguna de parte de las personas serias.

Pero esto no puede ser: esto no es posible creerlo: al Sr. Dato se le engaña, respecto de la preparación y tendencia de los hechos, y respecto de las consecuencias que pueden tener las determinaciones gubernativas que se toman en Reus, consecuencias que se tocarán bien pronto.

¿Que predilección es esta que se tiene con Reus y su Alcalde? ¿Acaso ha pasado más en Reus, que en Barcelona, Manresa, Tarrasa, Sabadell y todas las poblaciones que visitó el Sr. Dato?

¿Se ha creido, por ventura, que lo que no se ha hecho en aquellas ciudades, puede hacerse en Reus?

¿Se pretende, que la más populosa é industrial de las poblaciones de esta provincia, sirva de cabeza de turco para que escarmiente la capital del Principado, y de calvario al catalanismo?

Esto no resistiría una crítica seria.

Lo que sucede es, que se pretende halagar á determinados personajes, para ver si de este modo se salva del natural naufragio el funcionario más responsable, el que ha contribuido con su ineptitud ó su indiferencia á que tome cuerpo é importancia el catalanismo en esta provincia; el que está atento solo, á atropellar Ayuntamientos, sin imponer correctivo alguno á sus Delegados por pisotear las leyes; el que parece más que encargado de gobernar la provincia, de recorrerla, gozando de banquetes, y llevando Pendones; el que nada ha hecho, ni hace contra los Municipios cuya administración es incalificable, como sucede con el de Tortosa, y persigue con sus representantes (que no se dán punto de reposo) á los que son modelo de buena administración como el de Perelló, y el de Santa Bárbara; el que se ha puesto al servicio incondicional de los caciquillos más ó menos ridículos, y por último, el que felicitaba al Sr. Font de Rubinat á la terminación del *meeting* catalanista verificado en Reus.

Esto podrá ser muy ministerial, muy conservador, pero habla bien poco en favor de la seriedad del Gobierno, y de la respetabilidad de que debe ir adornada siempre, la persona en quien se encarna la representación del Poder Central.

Lo decimos antes, y tenemos que insistir en ello.

No es sería la suspensión del Alcalde de Reus, sin precederle la destitución del Gobernador Civil.

Es imposible admitir que el ministro acepte que lo hecho con el señor Font de Rubinat, pueda estimarse como tabla de salvación en el naufragio, natural, lógico, y necesario del Excmo. Sr. D. Manuel Luego y Prieto, ex gobernador de tagalos, y desorientada autoridad de esta provincia».

(De *El Nuevo Diario* de ayer.)

Teatro Principal

Bonito y brillante aspecto presentaba anoche este coliseo, en el que no parece sinó que se hubiera dado cita lo más selecto y distinguido de la sociedad tortosina, atraida por el anuncio del *debut* de la notable compañía del *Teatro Español* de Madrid.

La obra del fecundo dramaturgo D. José Echegaray, *Amor salvaje*, fué la que escogió dicha compañía para presentarse á este público.

Aunque el drama fué del agrado de la mayor parte de la concurrencia, y tiene situaciones y escenas muy dignas de admirarse y de aplaudirse, no creemos pecar de atrevidos, al decir que no es de los mejores que ha escrito el insigne Echegaray.

La interpretación, en conjunto, fué perfecta y acabada, sacando mucho partido y sabiendo identificarse mucho con sus respectivos personajes, cuantos artistas en ella tomaron parte.

Al director de la compañía señor Fuentes, solo le sobra una ese de su apellido, para convertirse en una verdadera fuente de inspiración artistico-dramática. Así nos lo demostró en su personaje *Pedro de Vargas*, en el que rayó á envidiable altura. En suma, sabe como se han de decir las frases, para que produzcan al público el efecto que el autor persigue. Fué interrumpido en varios pasajes, para ser ovacionado como se merecía.

La fina labor artística de la señora Echevarría, en su difícil papel de *Clara*, fué premiada debidamente por

el público que la aplaudió de veras. La Sra. Echevarría, es todo lo que se llama una escelente actriz.

Muy discretas y acertadas la señorita Santoncha y Sra. Sanchez, en sus personajes de *Adela* y *Lola*, respectivamente.

Según se nos dijo, la Srta. Santoncha, que por su trabajo de anoche reconocimos en ella á una distinguida y concienzuda actriz, es hija de esta ciudad, cosa que nos place mucho consignar, á la par que la enviamos desde estas columnas, un afectuoso saludo de bien venida y la deseamos grata estancia en la tierra que la vió nacer.

El Sr. Armengod, que ha venido en sustitución del Sr. La Riva, era ya conocido de este público, que le aplaudió en otra temporada. Estuvo felicísimo en su personaje *Gastón de Nebrada*. Sabe decir con mucha corrección y suma facilidad.

Acabaron de contribuir mucho á la buena interpretación de *Amor salvaje*, los Sres. Vallariño, Barinaga y Vico.

Finalizó la velada con el chistosísimo sainete de D. Pablo Parellada, (Melitón González), *Los asistentes*, en el que las Sras. Cebrián, Sanchez y Martinez, y los Sres. Mora, Perez, Vallariño, Barinaga, Coduras y Vico, supieron mantener en continua hilaridad á la concurrencia.

El espacio y el tiempo de que podemos disponer, nos impiden detallar minuciosamente el trabajo de cada uno de los artistas que forman la notable compañía del *Español*, pero basta decir que el público salió anoche del coliseo del Ensanche, sumamente satisfecho y complacido.

* *

Nota benne.—¿No se podría principiar la función á la hora que rezan los prospectos? Anoche se levantó el telón con más de media hora de retraso, cosa que motivó justas quejas entre muchos de los espectadores. Esperamos ser atendidos.

MOREL.

LO QUE OPINA EL DIRECTORIO

(Madrid 15).—De Valladolid telegrafian que, hablando el Sr. Alba, individuo del Directorio de la Unión Nacional, de la circular publicada por el señor Gasset acerca de las Cámaras de Comercio, ha dicho que no dudaba de que el Gobierno haria algo contra las mencionadas corporaciones, pero que no esperaba que fuera el ex director de *El Imparcial* quien lo realizara.

Ha recordado que el primer cierre de tiendas acordado por las Cámaras de Comercio, lo calificó el señor Gasset, en su periódico de «votación incalificable.»

Ha hecho notar las condiciones en que en otros paises están organizadas esta clase de entidades, y los recursos que les facilita el Estado.

Ha terminado rechazando enérgicamente toda la parte de la circular que resulta ofensiva para las Cámaras de Comercio.

—El señor Bermejo, individuo también del Directorio, que reside en esta córte, hablando del mismo asunto indicado, opina que la circular en nada perjudicará la marcha de la Unión Nacional.

Ha recordado también la campaña realizada por el señor Gasset en *El Imparcial* en favor de las Cámaras de Comercio.

Ha dicho, por último, que el señor Gasset ha hecho el primer pantano, para echar en él sus antecedentes en esta cuestión.

—El señor Muniesa cree que las Cámaras se constituirán libremente prescindiendo de todo carácter oficial.

Conferencia

Madrid 15

El señor Romero Robledo, ha conferenciado hoy con el jefe de la minoria fusionista para conocer su criterio definitivo sobre la reunión de las Córtes.

El señor Sagasta ha manifestado al batallador exministro, que está de acuerdo en que deben protestar las minorias de la conducta del Gobierno.

Este no obstante, se muestra rehacio á aceptar la proposición del señor Romero pues cree que las minorias no deben ejercer presión sobre las iniciativas de la Corona.

Entiende el señor Sagasta que acaso resultaria contraproducente en la actualidad reunir las Córtes, dadas las dificiles circunstancias por que el pais está pasando.

No tiene, sin embargo, inconveniente en que se reunan las minorias para tratar ampliamente lo que procede hacer, pero por su parte no acepta ningún compromiso.

CRÓNICA GENERAL

El anverso, el reverso

Dicen periódicos importantes y desapasionados de Madrid y provincias, ocupándose de la prematura muerte de nuestro insigne paisano, el Excmo. señor D. Alberto Bosch, **«que la labor científica realizada por éste, es monumento ante el cual debe descubrirse todo español desapasionado y justo.»**

¡Cómo contrastan estas justas consideraciones, estos conceptos honrosísimos y elevados, y esta apreciación bien lisonjera para el difunto (que en paz descanse), con la labor de la ruindad, de la podredumbre política, de la saña y del encono más despreciables, evidenciada cuando luchaba con la agonía de la muerte el Sr. Bosch y Fustegueras, tortosino insigne y distinguido, y hombre dedicado al estudio, con gran aprovechamiento y lucidez!

Porque no tiene calificativo posible, ni nombre propio, el acto inoportuno y altamente censurable, de colocar precisamente en el último período de la enfermedad del Sr. Bosch, las baldosas en la calle de *Taules velles*, para ocultar el nombre de una celebridad tortosina.

¡Qué hazaña la de nuestros mandarines! A nosotros nos avergüenza ese mal disimulado despecho en momentos de angustia y de pena, para el que ha pasado á mejor vida, legando á la historia pátria, un nombre ilustre.

A nosotros nos avergüenza una y mil veces, que en Tortosa se cambie el nombre de la calle de Alberto Bosch, valiéndose para ello de ciertas circunstancias, tratándose así con supina ignorancia, de oscurecerle; y nos enorgullece á la vez, que en Madrid se le nombrara años atrás, por aquel Ayuntamiento, hijo adoptivo, poniendo su nombre á una de las calles en el paseo del Prado.

A nosotros, como tortosinos, amantes de las glorias de nuestra tierra nativa, nos sonroja, que mientras se escriba por forasteros, en aras de la verdad, «que la labor científica realizada por el Sr. Bosch es monumento ante el cual debe descubrirse todo español desapasionado y justo», se cometa en este país, cuna de la gran figura que acaba de morir, la mayor de las indignidades y de las injusticias, escogiéndose el más inoportuno y extemporáneo de los momentos, para traducir en hecho, un acuerdo apasionado y censurable, que unicamente pueden aplaudir cuatro rutinarios, cuatro irreflexivos, cuatro envidiosos.

Si el Sr. Gobernador quiere multar bien merecidamente al Alcalde de Cambrils, no tiene más que reclamar á la Sección primera, los antecedentes de los servicios que tenga en descubierto, entre los que figura el cumplimiento de la R. O. de 18 de Febrero de 1899.

Mientras no se pongan en práctica los artículos 178, 180 y siguientes de la ley municipal, obligando á que se cumpla cuanto se ordena, continuará mal parado el principio de autoridad.

Ha sido puesto en libertad, el director de *La Autonomía* de Reus, don Cristóbal Litrán.

Lo celebramos.

Está siendo objeto de comentarios en aquella población, el alarde de fuerzas de la benemérita y de la policía, que se hace á pesar de la tranquilidad que se observa.

Ayer, en el Teatro Principal, fueron recogidos unos lentes de oro y un abanico.

En el café del mismo teatro, pueden ser retirados por la persona que acredite pertenecerle dichos objetos.

En Perelló ha sido detenida una madre desnaturalizada, acusada de haber cometido un horrendo crimen en Tarragona.

Anuncio

En la cuarta página, empezamos á publicar un anuncio relativo á la inauguración de la temporada oficial en el establecimiento balneario de don Miguel Represa, de Villavieja de Nules.

Aconsejamos á nuestros amigos, la citada casa, en la seguridad de que nos lo han de agradecer.

El domingo 27 del actual, se verificará en nuestro circo taurino, una corrida de novillos, lidiándose cuatro reses de la ganadería de don Domingo Princep y Murall, que serán banderilleados y muertos á estoque, por el conocido novillero Emilio Soler (*Canario*) con su cuadrilla, de la que formará parte nuestro paisano *Chirrita*.

En dicho espectáculo toreará el moro apodado el *Africain*, ejecutando varias suertes, que según dicen, llamarán la atención del público.

Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido á juicios celebrados en la Audiencia provincial, desde 1.° de Marzo á 30 de Abril, y no hayan cobrado sus respectivas dietas ó indemnizaciones, pueden personarse á fin de hacerlas efectivas, por sí ó por persona debidamente autorizada, en aquella Secretaría, todos los dias hábiles, de 9 mañana á 1 tarde, hasta el 31 del actual.

Por resolución del Gobernador civil de la provincia, se ha suspendido el Ayuntamiento gubernativo de Mas de Barberans, nombrando otros concejales interinos.

¡Y vamos regenerándonos!

Han empezado los trabajos, para la construcción de la acera de cemento porland, en la calle del Temple, frente al edificio antigüa Casa-Audiencia, que ocupa la concurrida Sociedad velocipédica de Tortosa.

Comunican de Amposta:

«Siguen avanzando las labores del cultivo del arroz en esta ribera: dentro pocos dias se empezará á trasplantar; para ello van llegando ya algunos labradores de la ribera de Valencia, de los cuales irán llegando más de dia en dia.

Los planteles de arroz van muy despacio, debido todo al tiempo que hace, que no es favorable á ello, por ser éste muy variable.

El arroz va siguiendo su baja, pero, según opiniones, no será duradera.»

Se ha constituido en Tortosa, la Asociación de los maestros públicos de este partido judicial, la cual se propone fundar un periódico semanal, con objeto de defender los intereses del Magisterio de la comarca.

Sea bien venido.

Una pareja de gavilanes (*esparvés*), revolotea todas las tardes, desde hace larga temporada, por los alrededores del ex-fuerte Real de Tarragona, situado dentro de la población, dedicándose á la caza de las palomas domésticas.

El dia 14 se registraron en ésta, dos nacimientos y una defunción.

Recuperar la actividad y la energía en dos horas, sentirse dispuesto á hablar, discutir, tratar un negocio, tener la cabeza fresca, tales son los beneficios que produce la *Quinina de Pelletier* á las personas predispuestas á los dolores de cabeza, jaquecas y neuralgias; basta con una cápsula.

Se ha aprobado por el ministro, una tarifa especial (X, número 4), combinada entre todas las Compañías ferro-viarias para el transporte en gran velocidad de encargos y pequeños paquetes, cuyo peso no exceda de cinco kilógramos.

La tarifa es verdaderamente ventajosa y conveniente; el coste será el de una peseta para los paquetes que pesen menos de tres kilógramos, y de 1'65 para los que no pasen de cinco, teniendo aplicación en todos los ferro-carriles.

Con un recargo de 15 céntimos se pueden facturar los paquetes y recibirlos el destinatario en su casa.

El eclipse total de sol que tendrá lugar el dia 28 del actual durará, según noticias, en esta ciudad, desde las 2'41 á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* publica una Real órden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los mozos que hallándose en el goce de una excepción les sobrevenga otra por causa de fuerza mayor, deben alegarla ante el Ayuntamiento, en la primera revisión que se verifique, para que pueda ser oida, en el caso de cesar en la primera.

Dicen de Amposta que hace unos dias hallábanse en una taberna situada en el barrio del Grao, dos labradores llamados José Conrado Segarra (a) *Esbeco* y Juan Gil Pons (a) *Malivern*, ambos casados y de unos 45 años de edad.

Después de una corta disputa, resultó con tres heridas producidas con

arma blanca el Esbeco, ocasionadas por el Juan Gil Pons (a) *Malivern*.

Los cereales de las huertas están en su periodo de granazón, y por ahora dicen los agricultores, que marcha bien esta función importantísima de esos útiles vegetales.

También han granado bien las habas y otras legumbres, pero en algunos *habarales* se presentan síntomas de alguna enfermedad, que merma mucho la cosecha de esta importante legumbre.

Según los hortelanos, prosiguen con buen aspecto los árboles frutales, especialmente los albérchigos, melocotoneros y perales, que constituyen una fuente de ricos productos para nuestra agricultura, tan perjudicada por las plagas que la azotan de continuo.

Del Gobierno eclesiástico

Publicamos con el mayor gusto, el siguiente original, que acompañado de atenta carta, se nos remite del Gobierno eclesiástico de esta Diócesis:

«Siendo privativo de la Autoridad eclesiástica el declarar si son ó no sepulturas de católicos las que se encontraron en desmontes ó zanjas para cimentaciones de edificios, ó con otra cualquiera ocasión ó motivo; y siendo también de la exclusiva competencia de la Autoridad eclesiástica el ordenar la inhumación en el Cementerio católico de los restos humanos que en tales sepulturas se contuvieren; y no existiendo en los Registros ni en los Archivos de las oficinas episcopales de esta Diócesis documento, anotación ni antecedente que acrediten que el Excmo. señor Obispo que fué de esta Diócesis Dr. D. Francisco Aznar y Pueyo (de santa memoria) ni sus Prelados antecesores, ni los Ilmos. Sres. Gobernadores eclesiásticos, ni Vicarios Generales de este obispado que Nos precedieron, hayan concedido á particulares, ni á Corporaciones, ni á Autoridades seglares, permiso ó autorización para proceder por sí mismos sin intervención de la autoridad eclesiástica, á la declaración de ser católicos las sepulturas y los restos que contengan; ni para ordenar la inhumación en el Cementerio católico de los despojos humanos encontrados en tales casos; con fecha de ayer hemos decretado: Que prohibimos á todos los particulares; autoridades seglares; Corporaciones particulares y oficiales; á los dependientes del Estado, de la Provincia y del Municipio, que lleve á cabo la inhumación de restos humanos en los Cementerios católicos de esta Diócesis, si no precede en cada caso particular el permiso del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo, el Nuestro ó el del Rio. Sr. Cura párroco del lugar donde sean encontrados dichos restos.

Y no considerando convenientes si es que existe, la persistencia de permisos en contrario; declaramos caducados y anulados y hoy de ninguna fuerza ni valor, los permisos ó autorizaciones eclesiásticas que se haya concedido para poder verificar los referidos sepelios sin necesitar para cada caso que ocurriere la venia de las Autoridades eclesiásticas.

Tortosa 16 Mayo 1900. El Gobernador Eclesiástico (S. P.) *Jaime Cararach é Iborra*, Pbro.

Noticias de Madrid

(Del dia 15 de Mayo)

Por telégrafo y teléfono

Simpatías por los boers

A última hora de la tarde, ha visitado al cónsul de Orange una comisión de la mesa de la Asamblea progresista.

Hizo presente á aquel diplomático el entusiasmo que á los republicanos produce el patriótico esfuerzo que realizan los orangistas y transvaalenses en su lucha contra Inglaterra.

La situación política

—Dice el *Heraldo*:

«La situación política continúa siendo muy oscura. No solo no se aleja el temporal que impidió á los reyes su viaje á Toledo, sino que arrecia, adquiriendo tonos más sombríos y terminantes cada dia que se pasa.

Puede el Sr. Silvela decir cuanto guste, pero no hay nadie que no crea ya que no esté latente una crisis.»

El Gobierno y la Unión Nacional

Un artículo del Sr. Paraíso

(Zaragoza 15.)—*El Mercantil de Aragón*, periódico de la tarde publica un artículo de don Basilio Paraíso.

Trata en este artículo, titulado «Dentro ó fuera,» de la circular que ha hecho insertar en la «Gaceta» el ministro de Agricultura Sr. Gasset, como apercibimiento á las Cámaras de Comercio.

Toma el Sr. Paraíso como una declaración de guerra la tal circular, y asegura que aceptarán el reto las Cámaras de Comercio.

Considera gratuitos y calumniosos los juicios que hace el Sr. Gasset en aquel documento; y prevé la disolución de las Cámaras, en cuanto á organismos oficiales, si los deberes para con la patria ó las circunstancias lo impusieran.

Refiriéndose á la minoria de organismos que han retirado su adhesión á la Unión Nacional, dice el señor Paraíso que se habia contado con este movimiento, considerando que habría quienes por amistad ó por conveniencias personales creerían oportuno afianzar la política vieja.

Parafrasea luego la circular del señor Gasset para concluir afirmando que los elementos de las Cámaras de Comercio seguirán oficial ú oficiosamente, imperturbables el camino trazado y que los afiliados á las Cámaras, como todos los demás españoles, tienen el derecho de petición.

No le extraña al señor Paraíso la dureza con que el Gobierno trata á los elementos renovadores, así como no le ha faltado templanza para con los sostenedores de la política vieja.

Termina el artículo del señor Paraíso diciendo que estará del todo ciego el Gobierno si no se apercibe de que se le han enviado sobradas notificaciones de que la patria está dispuesta á no dejar triturar en manos de quienes la llevaron al desastre.

«El país les pide que gobiernen ó que se vayan. Esto pide y esto será.»

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.